



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-009369

Res. 1417/2021

Montevideo, 25 de mayo de 2021.

VISTO: La Resolución N° 2533/2020 (Acta N° 37) del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 29/12/2020, por la cual se aprobó, entre otros, la realización de un Llamado para integrar un registro de aspirantes para desempeñar el cargo de Profesor de Tecnología e Innovación en Educación para los Centros Educativos María Espínola, ubicados en la Regional Norte, Regional Este y Regional Metropolitana, en carácter interino, con una dedicación de 15 horas;

RESULTANDO: que de fs. 47 a 95, lucen las actuaciones de los Tribunales y Actas correspondientes;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no reúnen los requisitos establecidos en las bases del llamado: 1.614.948-0, 3.456.653-3 y 3.477.292-6;

II) que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

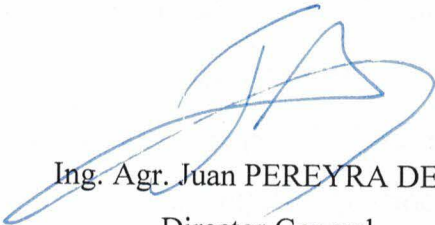
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente al Área Metropolitana:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MORALES CALCAGNO, Alicia Alejandra	2.515.298-7	86,00

- 2) Declarar desierto el Llamado para la Regiones Norte y Este.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la Dirección de Comunicaciones a efectos publicar y notificar a los interesados a través el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl